

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-7848 *Aprobación y exposición pública de la modificación puntual número 21 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente URB/884/2014.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual nº 21 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Castro Urdiales, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de abril de 2015, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro Urdiales, 5 de mayo de 2015.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2015/7848